2 Enero 79
MP 10
129

ECO DE MARTE

PUBLICACION DE MÚSICA PARA BANDA MILITAR, EN PARTITURA GRABADA,

FUNDADA POR D. JOSÉ GABALDÁ Y CONTINUADA POR SUS ACTUALES EDITORES-PROPIETARIOS

SEÑORES ROMERO Y MARZO

INVENTOR EL PRIMERO DE DICHOS EDITORES DEL CLARINETE SISTEMA ROMERO,

CONDECORADOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO Y PREMIADOS CON

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1867
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION ARAGONESA DE 1868
DOS MEDALLAS DE MÉRITO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA DE 1873
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MADRID DE 1873
TRES MEDALLAS DE PLATA Y UNA DE BRONCE EN LA EXPOSICION ARTÍSTICO-INDUSTRIAL DE SALAMANCA DE 1873
(EN ESTA EXPOSICION NO SE ADJUDICARON MEDALLAS SUPERIORES Á LAS DE PLATA.)
MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA DE 1876
MEDALLA DE PLATA Y DIPLOMA DE ELOGIO EN LA UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

Número 2084 **Precio** 38 **rs.**

IMPORTANTÍSIMO.

Véanse en la cuarta plana de esta cubierta las NUEVAS Y VENTAJOSAS BASES que, para la suscricion al ECO DE MARTE, han de regir desde 1.° de Enero de 1878.

MÚSICA É INSTRUMENTOS
ROMERO Y MARZO
PRECIADOS 1. MADRID

ROMERO Y MARZO

CASA EDITORIAL, FÁBRICA DE INSTRUMENTOS MILITARES Y ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ÓRGANOS EXPRESIVOS
Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE SALON

Calle de Preciados, núm. 1, Madrid.

Romero y Marzo

Reg.° f.° 110. lib. 31.

ECO DE MARTE.

N.º 2084.

Propiedad.

2.ª POLONESA DE CONCIERTO.

del maestro M. Marqués.

Arreglada para Banda por F. Serra. Prec: 38 R.s

Musico Mayor de Cazadores de Cataluña n.º 1.

All.º non troppo.

REQUINTO.

FLAUTIN y FLAUTA.

1.os

CLARINETES.

2.os

MI ♭.

SAXOFONES.

SI ♭ bajo.

1.os

FLISCORNOS.

2.os

1.os

CORNETINES.

2.os

1.os

TROMBAS MI ♭.

2.os

TROMPAS MI ♭.

1.os y 2.os

TROMBONES.

3.os y Bajo.

BARITONOS ó FAGOTES

1.os

BOMBARDINOS.

2.os

BAJOS.

BATERIA.

Tambor.

Romero y Marzo; Editores Preciados 1, Madrid.

MADRID

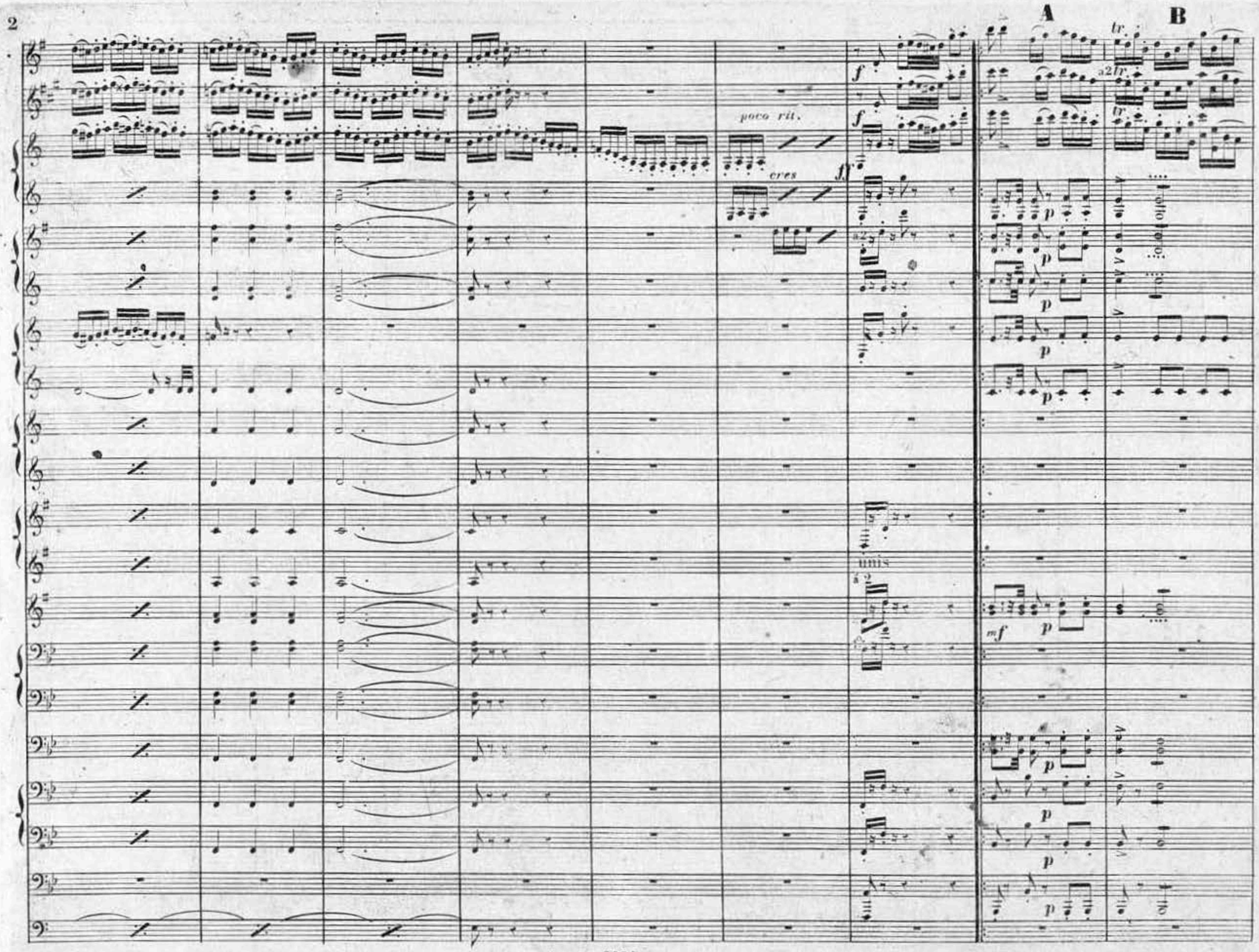
A
B
poco rit.
cres
unis
a 2
tr.
a 2 tr.
mf
p

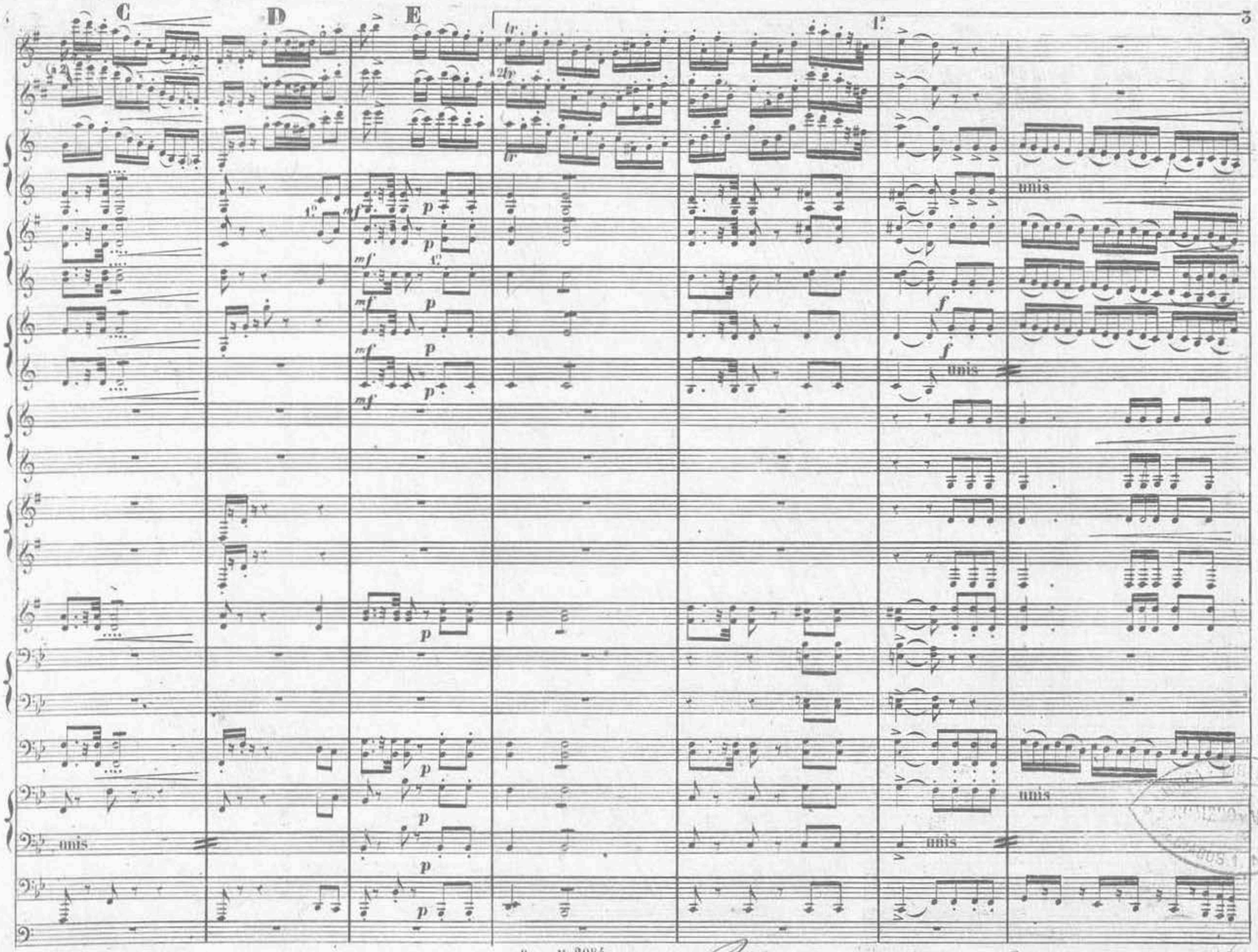

MARZO

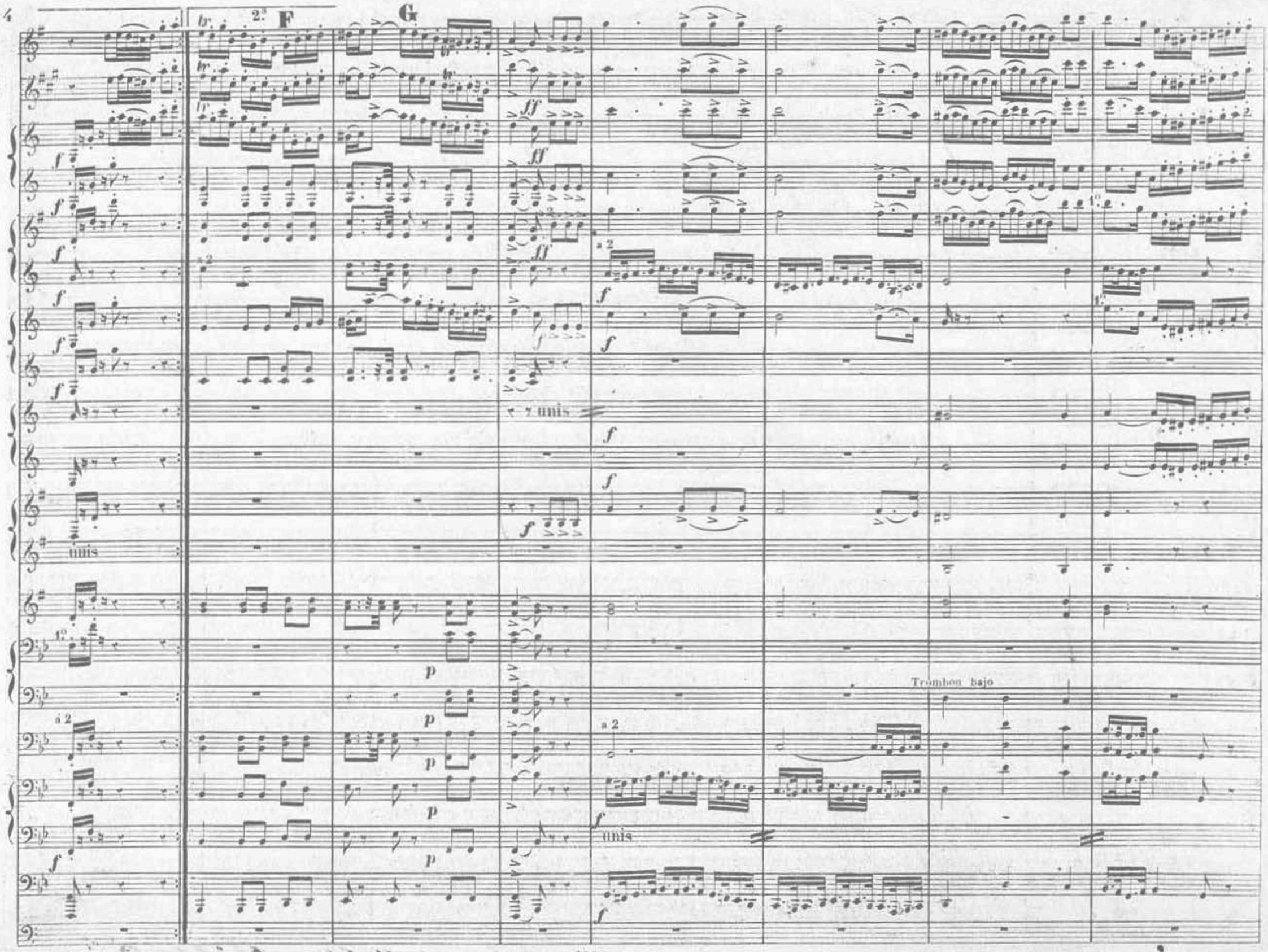
F
G
unis
Trombon bajo
unis

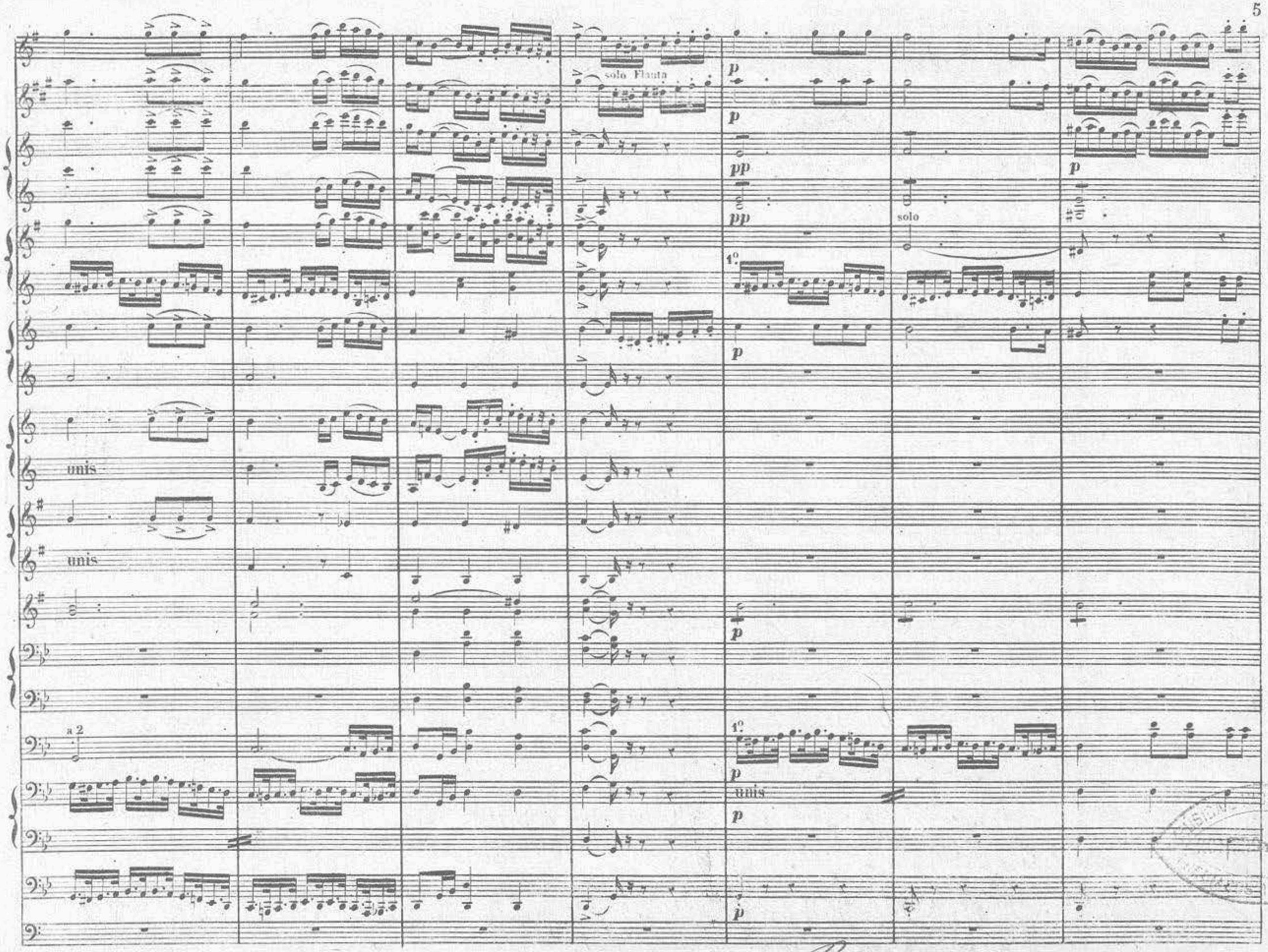

MARZO
MADRID

1°

unis

unis

a 2

unis

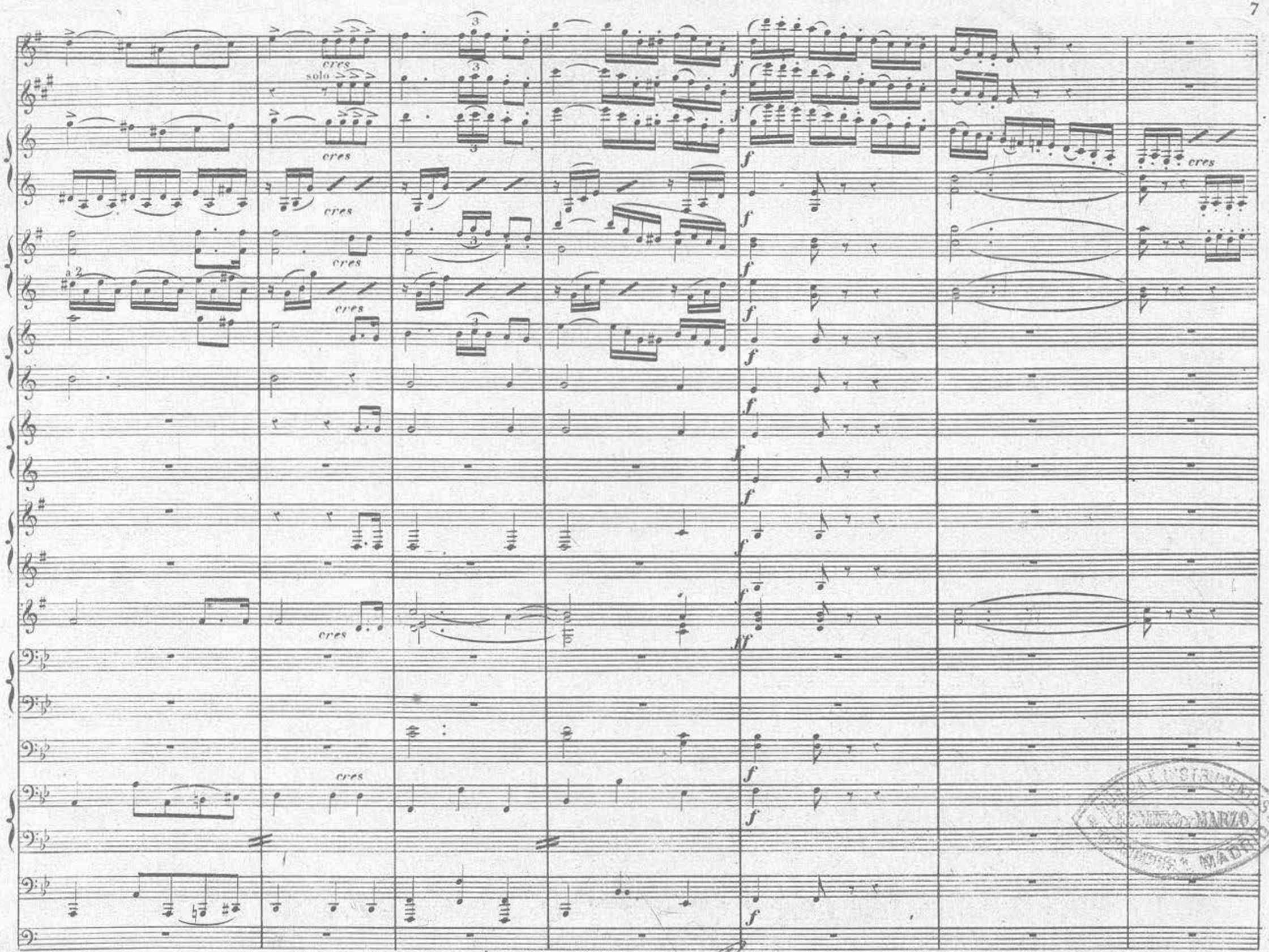

MARZO
MADRID

Romero y Marzo

Como las letras **A, B, C, D, E, F, G** por 7 compases

R. y M. 2084.

ROMERO Y MARZO
MADRID

cres

Trombon bajo

mf

mf

unis

8ª baja

8ª baja

2os

unis 1os

unis

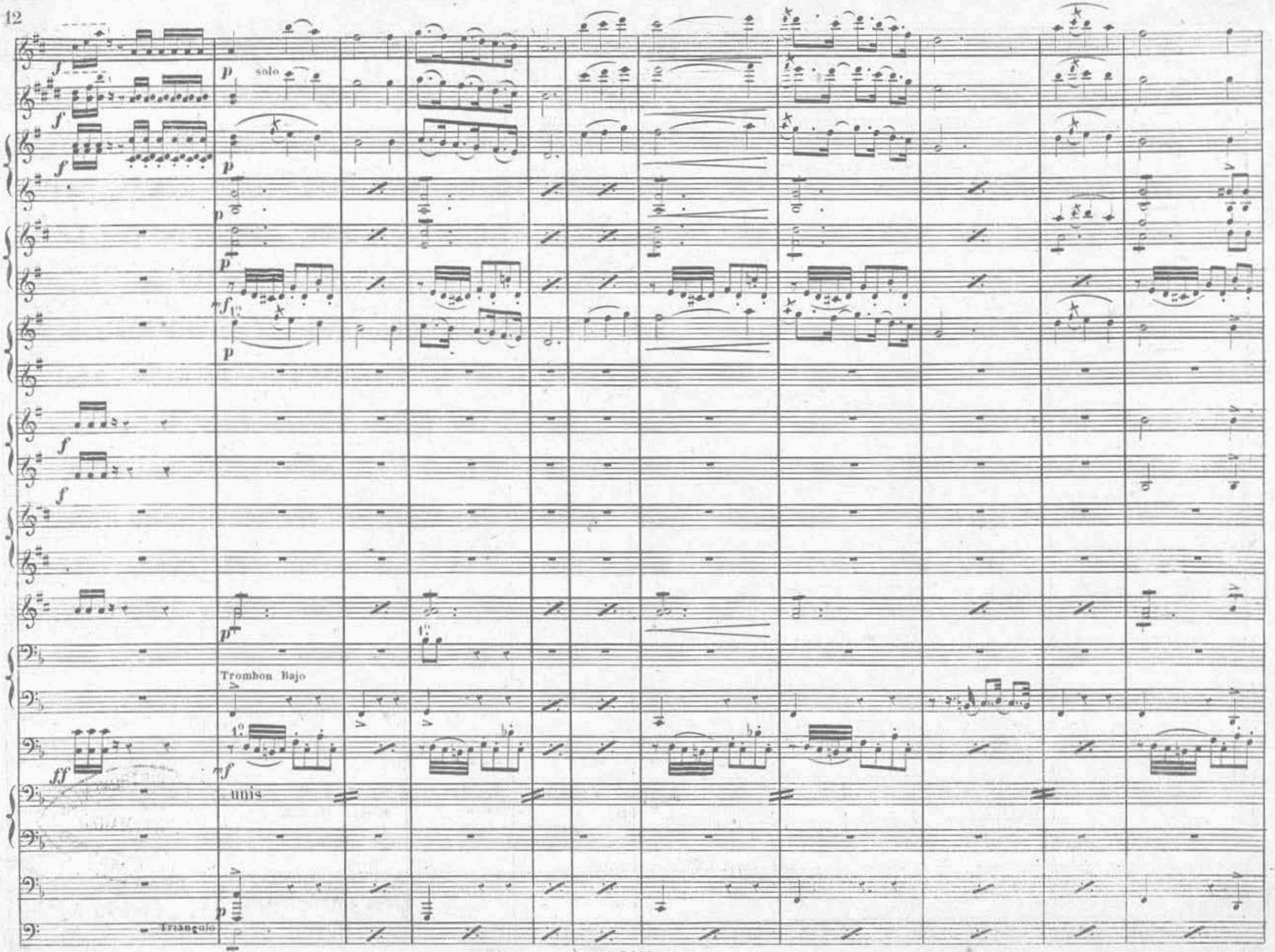
solo
Trombon Bajo
unis
Triangulo

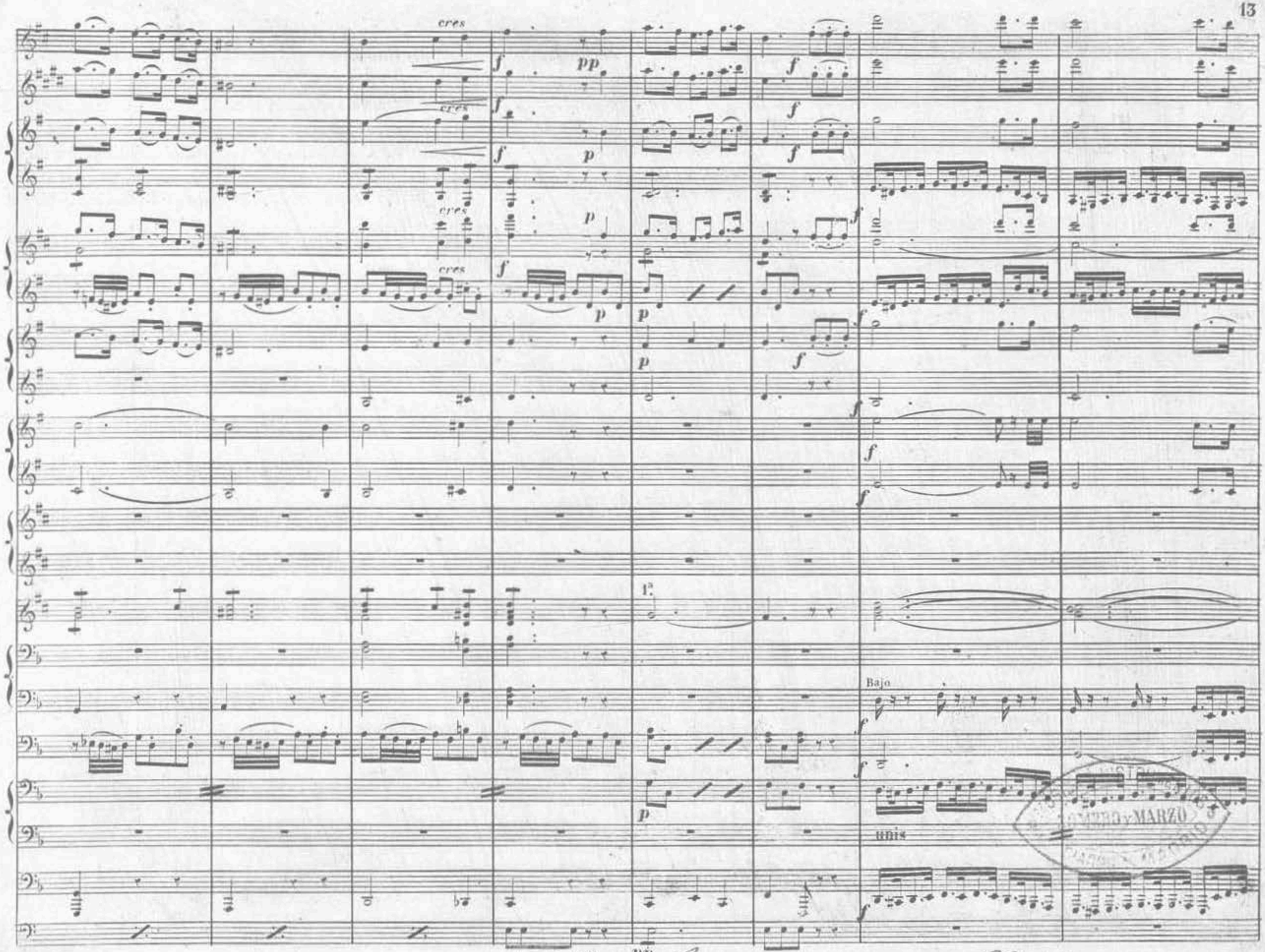
cres
f
pp
p
1a
Bajo
unis

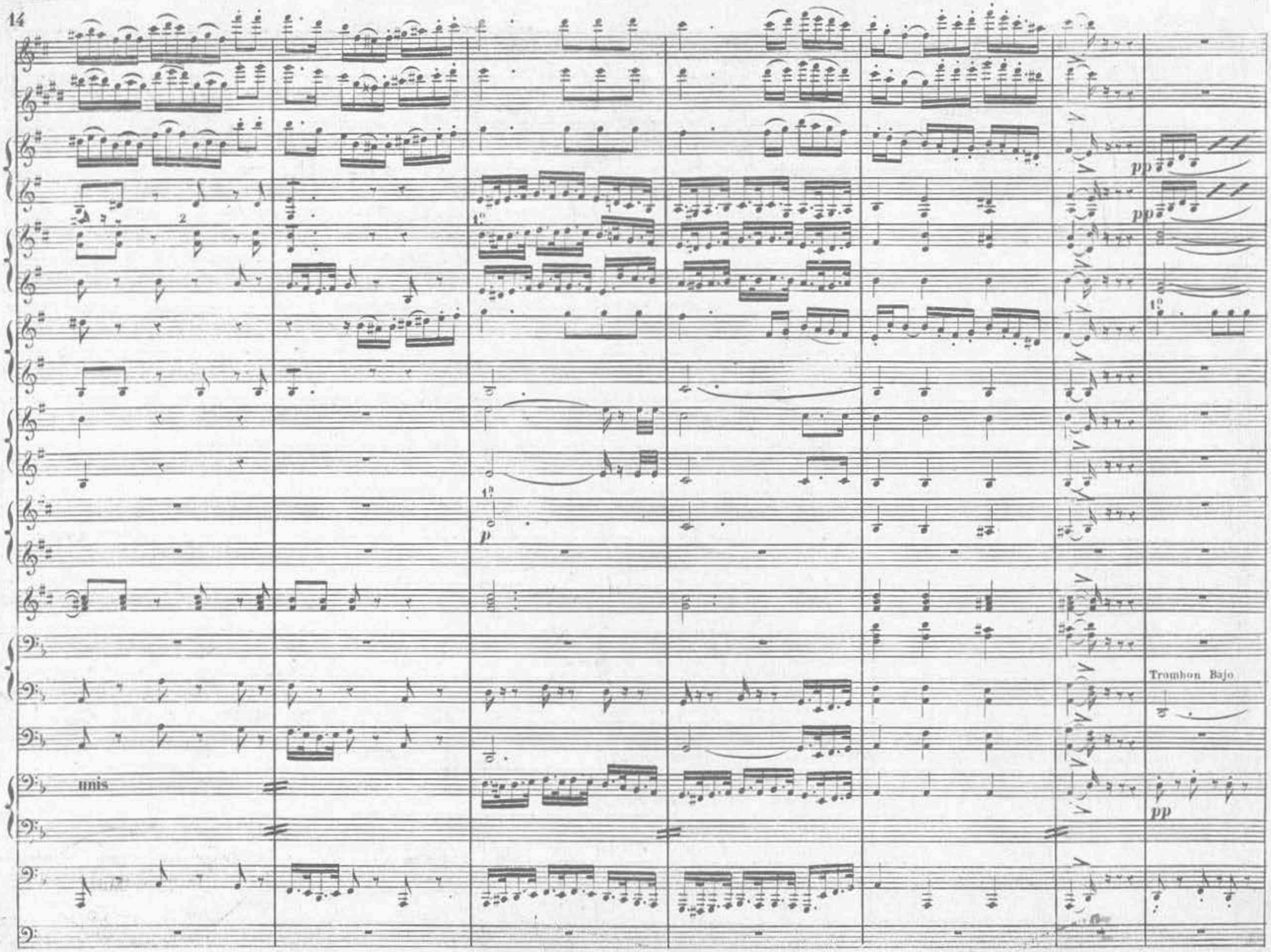
pp
pp
1º
1º
p
Trombon Bajo
unis
pp

pp

pp

f

f

f

unis 1.

unis

f

f

f

unis

f 8ª 1os

unis. 1os

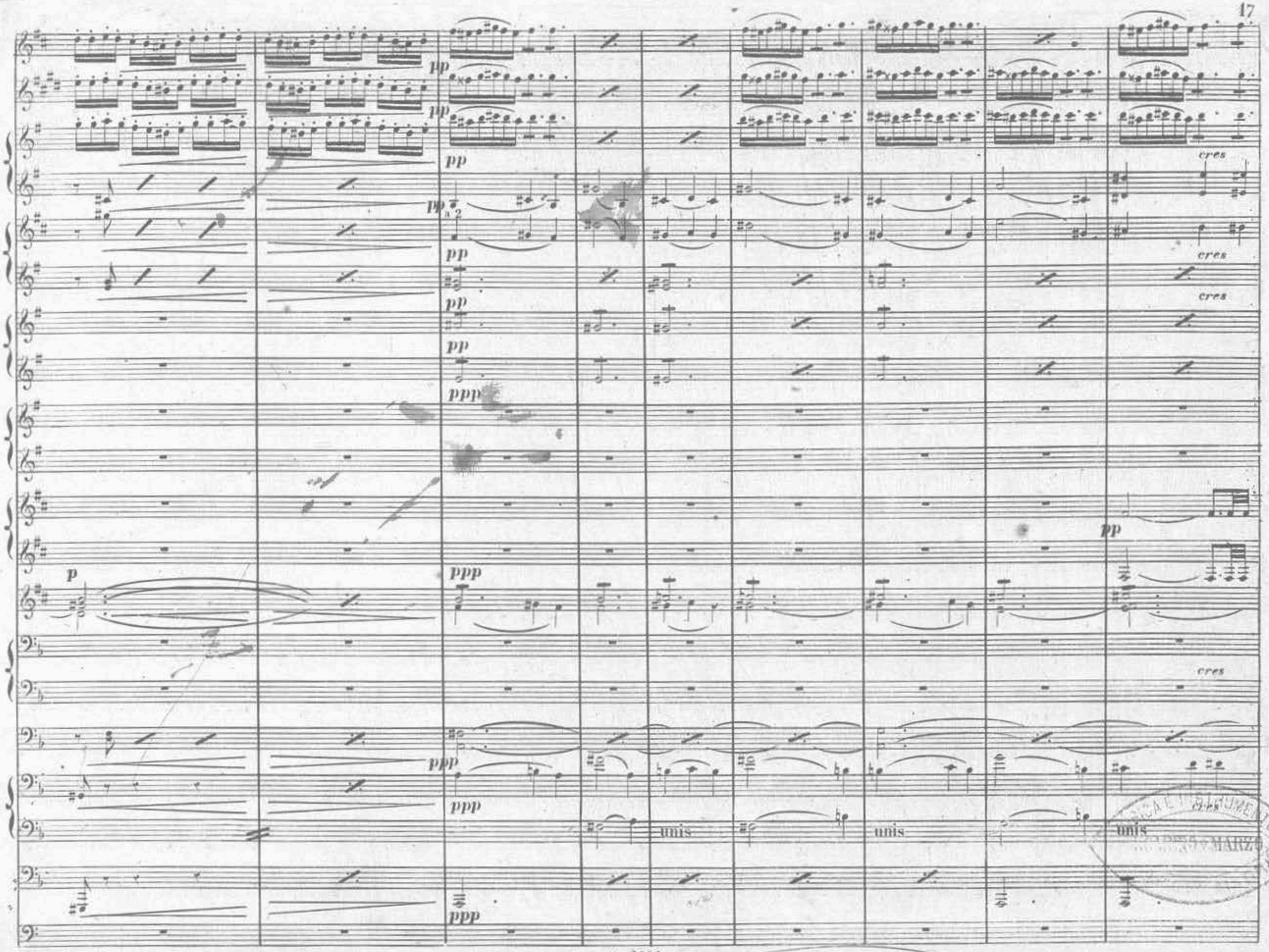
pp
pp
pp
pp a 2
pp
pp
pp
ppp
cres
cres
cres
p
ppp
pp
cres
ppp
ppp
unis
unis
unis
ppp

MARZO

unis
8.
ff
unis
unis
unis
unis

solo
unis
ff
f

tutti

R. y M. 2084.

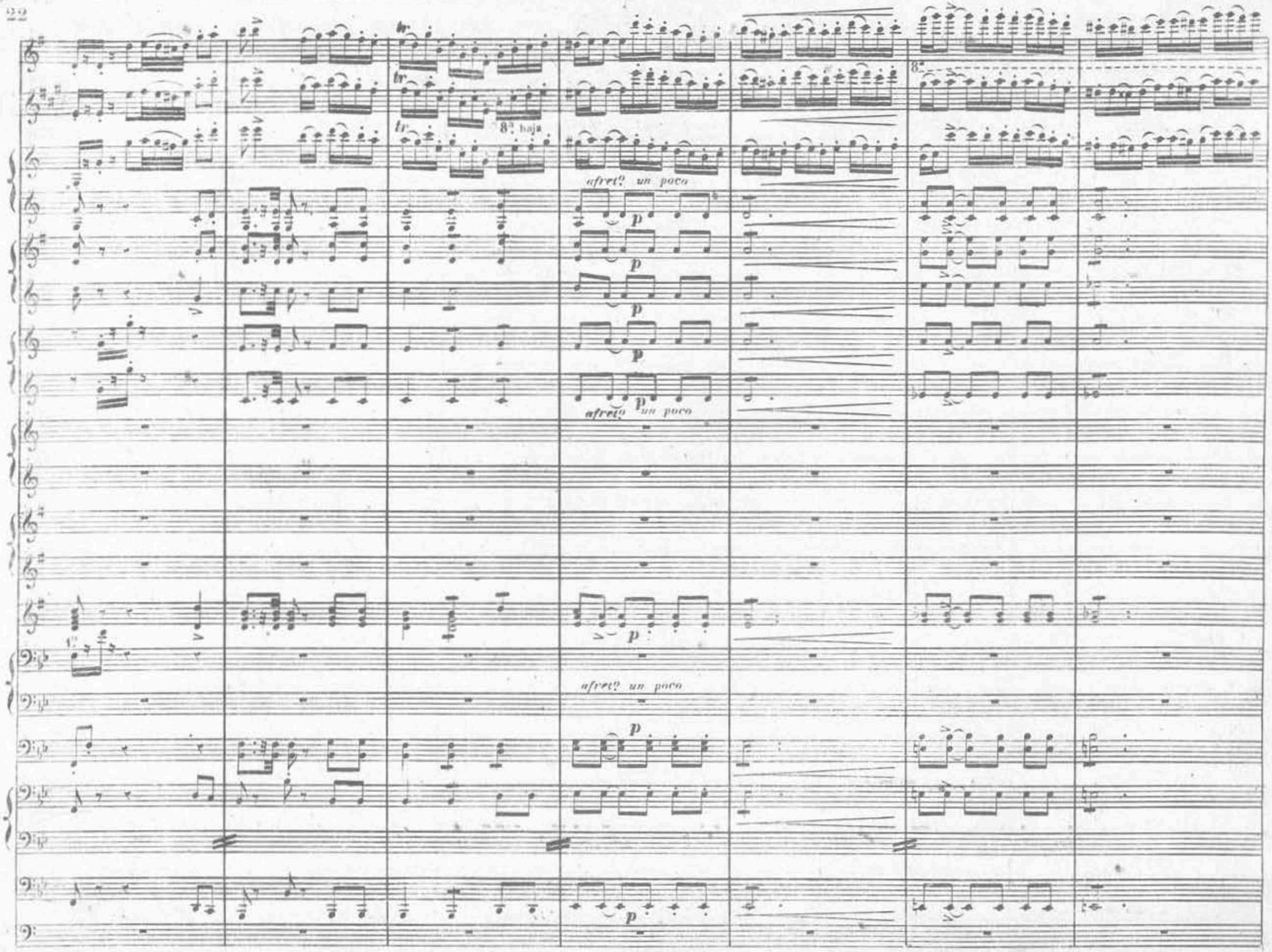
tr
8ª baja
afretº un poco
p
8ª
1º

pp
a 2
cres
3º
unis 1º
Trombon Bajo.
unis
tr
mf

unis

a 2

a 2

a 2

INSTRUMENTOS
MADRID

EMENTO AL GRAN CATÁLOGO DEL ECO DE MARTE.

	ECIOS FIJOS.	Reales.
	edowa militar, por F. Be-	22
	de un impositor de doña era.» Paso-doble, por Miguel	12
	arsa.» Gran Jota arreglada por . Mancebo	16
	archa fúnebre en la Opera española «La Muerte de Garcilaso», de G. Espinosa, arreglada por M. Mancebo. .	12
36	Obertura. «Paragraph III», de Suppé, arreglada por Enrique Broca	46
2037	Marcha Triunfal en la «Tragedia Tarpeya», de Beethoven, arreglada por R. Lladó	8
2038	«Descansa en paz.» Marcha fúnebre, por M. Gistan	8
2039	Introduccion, coro y estrofas de Rouget en la Zarzuela la «Marsellesa», del Mtro. Fernandez Caballero, arreglada por M. Mancebo	24
2040	Obertura de la Opera «Si yo fuera Rey», de Adam, arreglada por Eduardo Juarranz	30
2041	Estrofas de Flora en la Zarzuela «La Marsellesa», del Mtro. Fernandez Caballero, arregladas por M. Mancebo	18
2042	«Vesta.» Polka con solo de Cornetin ó Saxafon, del Mtro. Skoczdopole, arreglada por P. Cordovés. . .(fácil.)	6
2043	«El Campeon.» Paso-doble con cornetas, por R. Lladó	10
2044	«La Storia de Nerina.» Célebre coro del Mtro. Campana, arreglado por F. G. Oliva	20
2045	«La Palma.» Marcha lenta por R. Lladó.	10
2046	«Marcha Schiller», del Mtro. Meyerber, arreglada por F. G. Oliva	30
2047	Gran Marcha de la Opera «Thannhäuser», del Mtro. R. Wagner, arreglada por R. Lledó	30
2048	Sinfonía sobre la Zarzuela «El Primer dia feliz», del Mtro. Caballero, arreglada por J. M. Beltran	40
2049	«El Murguista.» Paso-doble con cornetas, por M. Gistan	6
2050	Paso-doble de la Zarzuela «Los sobrinos del capitan Grant», del Mtro. Caballero, arreglado por R. Lladó	12
2051	Barcarola de la Zarzuela «Los sobrinos del capitan Grant», arreglada por R. Lladó	10
2052	Vals del tercer acto de la Zarzuela «Los sobrinos del capitan Grant», arreglado por L. Martinez Elespuru.	30
2053	«Al pié de la Reja.» Serenata de Miguel Carreras, ejecutada por la Sociedad de Conciertos, arreglada por Francisco Serra	36
2054	«La brigada Córdoba.» Polka, por Josué	6
2055	«Los Caballeros de Calatrava.» Tanda de Rigodones, por Jaime Roig	22
2056	«San Fernando.» Paso-doble (sin cornetas), por E. Juarranz	8
2057	«Gran Marcha Nupcial», por Miguel Marqués, arreglada por Ramon Roig.	28
2058	«Nini.» Polka con solo de cornetin, por J. Valverde	12
2059	Segundo Paso-doble de «Los sobrinos del capitan Grant.» Zarzuela del Mtro. Caballero, arreglado por M. Gistan.	10
2060	«La Bella Pastora.» Polka dedicada á S. A. R. la Princesa de Asturias, por R. Roig	10
2061	«Detras del Féretro.» Marcha fúnebre, por J. Valverde.....(fácil.)	8
2062	«Homenaje á la memoria de Daoiz y Velarde.» Marcha fúnebre por A. de la Cruz, arreglada por R. Roig..(f.)	8
2063	«Gran Sinfonía sobre motivos del *Stabat-Mater* del Mtro. Rossini», por Mercadante, arreglada por F. G. Oliva	42
2064	«Himeneo.» Paso-doble (con cornetas), por M. Gistan	10
2065	«La Candorosa.» Mazurca, por Alvaro Milpageer	12
2066	«El Régio Enlace.» Tanda de Valses dedicada á SS. MM., por C. J. de Benito, arreglada por R. Lladó	26
2067	Introduccion y Coro de la Opera española «La Muerte de Garcilaso», del Mtro. G. Espinosa de los Monteros, arreglada por R. Lladó	20
2068	«La Baztanesa.» Danza, por J. Llurva.	6

OBRAS DISPUESTAS PARA PUBLICARSE EN BREVE.

Por falta de espacio no se detallan las muchas que están preparadas, las que formarán parte de las próximas entregas.

Todas las piezas que se publican en el ECO DE MARTE son de propiedad de los editores Romero y Marzo, y previenen al público que nadie puede hacer nuevos arreglos ni reproducir impresa, ni estampada, ni manuscrita, pieza alguna de las citadas composiciones sin su autorizacion, y que perseguirán ante la ley á quien lo hiciere.

Deseando corresponder al favor que el público en general, y especialmente los señores Jefes del Ejército y de la Armada, y los Directores de músicas militares y civiles, dispensan á esta antigua é importante publicacion, que cuenta con un vastísimo repertorio de más de **2.000 obras** de los más afamados autores españoles y extranjeros, y creyendo justo y conveniente, por una parte premiar á los que se suscriban por más largo tiempo, y por otra dar facilidades á los que tengan pocas necesidades de obras ó escasos recursos para adquirirlas, hemos resuelto que *desde* 1.º *de Enero de* 1878 *rijan para las suscriciones las ventajosísimas siguientes*

BASES DE LA PUBLICACION.

1.ª Se publica una entrega mensual de **40 páginas** y se remite á los señores suscritores, franca y certificada, á los precios siguientes:

ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y PORTUGAL,		ISLA DE CUBA Y PUERTO-RICO.		ISLAS FILIPINAS.	
Por un mes	50 rs.	Por un mes	60 rs.	Por un mes	70 rs.
Por tres meses	130 »	Por tres meses	160 »	Por tres meses	190 »
Por seis meses	240 »	Por seis meses	300 »	Por seis meses	360 »

IMPORTANTE.

2.ª En España, Islas adyacentes y Portugal se servirán medias suscriciones de 20 páginas, por 30 reales vellon.

3.ª Toda suscricion que haya sido servida no podrá formar parte para optar á las ventajas que se ofrecen, no pudiendo tampoco disfrutar de ellas si no se paga adelantado, y en una sola vez, el importe total que corresponda á la suscricion que se haga.

4.ª Las obras que se dan en esta publicacion, son: Piezas de Opera ó de Zarzuela; Marchas; Pasos-dobles; Faginas; Dianas y otros toques de ordenanza; Himnos; Aires populares; Piezas de baile variadas, y, en fin, cuanto sea de oportunidad y aplicable al objeto que se destina.

5.ª Cuando en el trascurso de un mes reciban los suscritores más de las cuarenta páginas que les corresponden, las que resulten de exceso se aplicarán al mes siguiente; así como si las reciben de ménos en un mes, se les completarán en el siguiente, á fin de que resulten las cuarenta ofrecidas en cada uno.

6.ª Todos los señores suscritores podrán escoger, de entre las obras anunciadas en los catálogos del Eco de Marte, las que han de formar parte de la entrega ó entregas cuyo importe anticipen; pero si no se hace indicacion alguna, se remitirán las que se vayan publicando.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los señores suscritores al Eco de Marte, obtendrán las obras que deseen del *Catálogo* y *Suplementos* á precio de suscricion, bien sea en remesa extraordinaria, bien en entregas mensuales.

2.ª Los que no se suscriban y prefieran hacer pedidos sueltos, abonarán las partituras á los precios fijos marcados en las mismas y en los Catálogos, sin rebaja alguna.

3.ª No se servirá pedido alguno que se haga sin acompañar su importe en letra de fácil cobro. Las cantidades y fracciones inferiores á diez reales pueden remitirse en sellos de franqueo, pero deberá certificarse la carta para evitar extravíos.

4.ª Estas condiciones modifican y anulan las consignadas en los Catálogos anteriores.

5.ª La señal * indica las obras que se expenden manuscritas, y cuya remesa experimenta inevitablemente algun retraso. Las que llevan G son grabadas, y podrán remitirse á correo seguido.

ANUNCIO INTERESANTE.

El Sr. Ricordi, de Milan, propietario de las últimas óperas de Verdi, Aida, Don Cárlos y La forza del destino: el Sr. Lucca, de la misma capital, que lo es de Ruy Blas (de Marcheti), Ione (de Petrella), y de las bellísimas Romanzas A la stella confidente y Non ti scordar di me (de Robaudi), y el Sr. Brandus, de Paris, propietario tambien de La Africana (de Meyerbeer), nos han autorizado para arreglar y publicar en el ECO DE MARTE las piezas de dichas óperas más adecuadas al objeto, por lo que nuestros arreglos constituyen propiedad en España, sin que nadie pueda reproducirlos en todo, ni en parte, ni tampoco hacer otros.

Para facilitar los pedidos y las remesas á Portugal, tenemos en Badajoz por representante á **D. Federico Conde**, Comercio de música.

10000030270